



## **Aspro abre convocatoria al XXVII Premio Nacional de Periodismo**

**San Juan** – La Asociación de Periodistas de Puerto Rico (Aspro) abrió la convocatoria al **XXVII Premio Nacional de Periodismo**, como parte de la Semana de la Prensa, que celebrará este año del 25 de julio al 31 de julio de 2021 de forma virtual debido al COVID-19.

La Aspro cumple 27 años galardonando la excelencia periodística a través del Premio Nacional de Periodismo, el cual distingue los trabajos noticiosos mejor ejecutados durante los doce meses anteriores por los miembros activos de los medios de comunicación, periodistas a tiempo parcial y periodistas independientes o *freelancers*.

“Estamos felices de además comenzar un nuevo ciclo con la celebración de los 50 años de fundación de nuestra organización. En esta ocasión, por segundo año consecutivo, hemos decidido mantener la **Semana de la Prensa COPE21** en las plataformas digitales para ofrecer seminarios y charlas cumpliendo con nuestra responsabilidad educativa sin poner en riesgo a la matrícula mientras persista la pandemia. Confiamos que pronto podamos celebrar sin preocupación y con orgullo nuestros cincuenta años de fundación”, informó Damaris Suárez, presidenta de la Aspro.

Desde hace varios años nuestra organización sin fines de lucro creó los mecanismos digitales para recibir las participaciones del Premio Nacional de Periodismo. Al igual que el pasado año hemos determinado mantener la continuidad de la premiación, aunque no efectuaremos nuestra acostumbrada Gala de Premiación que debía ser el sábado, 31 de julio de 2021.

Las personas interesadas en someter trabajos tendrán hasta el **sábado, 3 de julio de 2021** a la medianoche para someter sus participaciones. Las reglas, hoja de inscripción para imprimir y descripción de los géneros periodísticos del certamen estarán disponibles próximamente en el portal web [aspro.org](http://aspro.org). Para cualificar, los trabajos deben haber sido publicados entre el **1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021**.

(Ver reglas básicas y criterios)

## Reglas básicas y criterios<sup>i</sup>

- Cada trabajo se podrá someter vía correo electrónico, incluyendo su correspondiente hoja de inscripción firmada por su autor(a), a [certamen.asppro@gmail.com](mailto:certamen.asppro@gmail.com). Se debe llenar una hoja por cada trabajo, con su nombre completo, categoría para la que compite, fecha y medio de publicación, título del reportaje y el enlace URL donde ubica su archivo digital para ser descargado con facilidad, sin necesidad de suscripciones pagadas.
- Las participaciones también se podrán someter a través del portal [asppro.org](http://asppro.org) completando el formulario en línea, incluyendo los URL y archivos digitales completos en los formatos requeridos. Los trabajos deberán estar disponibles para descargar con facilidad, sin necesidad de suscripciones pagadas, dentro del periodo del certamen.
- Cada autor o autora podrá someter **una sola participación por cada género**, de los que considere sus mejores trabajos periodísticos, los cuales deberán demostrar excelencia, coherencia en lo publicado, corrección gramatical y ortográfica y uso apropiado del idioma.
- El periodista, o equipo de periodistas, sólo podrá presentar un trabajo por cada género en la categoría en la que participa. Es decir, un periodista que participa en la categoría de prensa escrita solamente puede presentar un trabajo por cada uno de los géneros periodísticos del certamen. En caso de haber más de una participación por género periodístico de un mismo participante, ambas participaciones serán **descalificadas** sin necesidad de notificar al participante.
- Podrán participar periodistas que trabajan en **prensa (impresos), multimedia, radio y televisión**. La participación estará limitada a **periodistas activos** en los medios noticiosos con sede en Puerto Rico, incluyendo corresponsales asignados fuera de la Isla y periodistas independientes o *freelancers*, que someten artículos a medios informativos de forma consistente, aunque no sean empleados a jornada completa de dicho medio. En el caso de trabajos publicados en páginas web, la decisión del jurado sobre si se trata de un medio noticioso o informativo bona fide será final e inapelable.
- Los miembros del Comité Ejecutivo de la Junta de Directores de la Asppro se abstendrán de participar en el certamen.

## Ingreso a la Asppro y costos de participación

- Todos los participantes deberán ser miembros activos de la Asppro.
- El pago se puede hacer en línea en [asppro.org](http://asppro.org).

---

<sup>i</sup> Las reglas completas estarán disponibles en [asppro.org](http://asppro.org).